



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

985  
10 ABR 2015  
13:55 horas  
MAGY  
13:10  
Sede

México, D. F., a 01 de Abril del 2015  
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/457/2015  
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL  
VÍA PÚBLICA  
FOLIO: 19524/2015

05336

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Fortino Sánchez Rodríguez , ingresada a este Órgano Político Administrativo, a través del Centro de Atención Ciudadana y la Audiencia Pública "Viernes Vecinal" mediante FOLIO: 19524/2015, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 26 de Febrero del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizo el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de un árbol de nombre común eucalipto, que presenta ramas sobre la azotea de las viviendas e interfieren con cableado eléctrico causando afectaciones en el suministro de energía eléctrica.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común eucalipto, ubicado en [redacted], de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**DE SERVICIOS URBANOS**

*[Handwritten signature]*  
**JESÚS GARCÍA LANDERO**

CELEBRACIÓN  
ÁLVARO OBREGÓN  
13 28  
10 ABR 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
ÁREA DE GESTIÓN

1178

ELABORO

*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ ESPINOZA AYALA**  
**DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

C.c. Almicar Ganado Díaz Director General de Gobierno  
y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional  
Dirección General de Servicios Urbanos  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy

Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

